

PRIMERA SENTENCIA DEL 'CASO KOLDO'

El Supremo condena a Ábalos a 24 años y deja libre a Aldama

● La sala atribuye al exministro delitos de organización criminal, cohecho, malversación y tráfico de influencias

● Los jueces imponen a Koldo García, asesor del exdirigente del PSOE, 19 años y ocho meses de cárcel

● El tribunal valora la colaboración "muy cualificada" del comisionista y le exime de una multa de 3,7 millones

REYES RINCÓN / J. J. GÁLVEZ
Madrid

El Tribunal Supremo condenó ayer al exministro y ex secretario de Organización del PSOE José Luis Ábalos a 24 años y tres meses de prisión por delitos de organización criminal, cohecho, malversación y tráfico de influencias en el caso Koldo. Koldo García, que dio nombre al caso y fue asesor de Ábalos, fue penado con 19 años y ocho meses de cárcel. Mientras, el empresario Víctor de Aldama recibió la pena de cuatro años y medio gracias a su colaboración con la justicia, considerada por los magistrados como "muy cualificada". El Supremo exime a Aldama de entrar en prisión y de una multa de 3,7 millones de euros.

La sentencia, adoptada por unanimidad, concluye que los tres actuaron concertadamente para obtener beneficios con la adjudicación de contratos públicos, especialmente de suministro de mascarillas durante la pandemia de la covid. El fallo detalla el pago de comisiones, regalos y otras contraprestaciones a cambio de favorecer contratos. —P16 A 23

—EDITORIAL EN P12

El PP descarta la moción de censura y el Gobierno se indigna por Aldama



El comisionista Víctor de Aldama abandonaba ayer el Tribunal Supremo. RODRIGO JIMÉNEZ (EFE)

El Poder Judicial abre el proceso para expedientar a Peinado

ROCÍO MARTÍNEZ POSADA
Madrid

El Consejo General del Poder Judicial decidió ayer, tras una reunión urgente y un intenso debate resuelto con el voto de calidad de su presidenta, Isabel Perelló, iniciar el proceso sobre si debe abrirse expediente al juez Juan

Carlos Peinado. El órgano considera que hay que valorar si las afirmaciones del magistrado, al sugerir que los policías que escoltan a Begoña Gómez, esposa de Pedro Sánchez, podrían facilitar una fuga, son una falta grave de desconsideración susceptible de sanción disciplinaria. —P24 Y 25

Starmer dimite como primer ministro por la presión de su partido

Burnham, exalcalde de Mánchester, es el favorito para sucederle

RAFA DE MIGUEL
Londres

El laborista Keir Starmer anunció ayer su dimisión como primer ministro del Reino Unido y la convocatoria de primarias para que el Partido Laborista busque un sucesor, apenas dos años después de una histórica victoria electoral. Starmer cede el testigo tras meses de presión incesante en el seno de su propio partido y en plena caída libre de popularidad. El exalcalde de Mánchester Andy Burnham es el favorito para sucederle. —P6

Colombia se suma a la ola de la ultraderecha en América Latina

M. MARTÍN / S. BLANCO
Bogotá / México

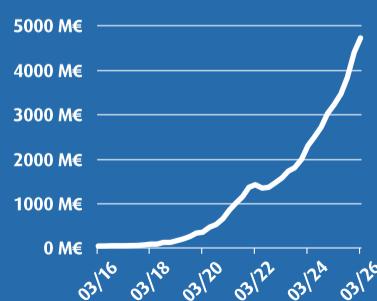
Colombia se sumó el domingo a la ola ultraderechista en América Latina. En el conteo provisional ganó por la mínima el ultra Abelardo de la Espriella, que deberá esperar el escrutinio final. —P2 A 5

—EDITORIAL EN P12

MUNDIAL 2026

Un doblete de Messi lo convierte en el máximo goleador histórico de los Mundiales —P40

Más de 4700 M€ gestionados



indexa

indexacapital.com | Menos costes, más rentabilidad